

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N°11 - C

El **Secretario Municipal (S)**, en calidad de Ministro de Fe de esta **Corporación Edilicia** que suscribe, viene en certificar que en Sesión Ordinaria de fecha 06 de enero de 2026, el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, adoptó el siguiente:

ACUERDO: Aprobar, en conformidad a la letra c) del artículo 65 de la LOC de Municipalidades, la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública comuna de Puente Alto para el periodo 2026-2030 elaborado por la Dirección de Seguridad Pública.



DAVID CABEDO ROSAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PUENTE ALTO, 07 de enero del 2026